

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2299

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id. 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 5 de Diciembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## Krüger en Europa

La célebre publicación comica de leses repercutió en todas las estaciones de tránsito, se agigantó en París, titulada *Le Rire*, publica en su último número un grabado que representa al anciano Krüger durmiendo en un sillón, mientras una hada joven y hermosa acaricia su frente con una rama de laurel, y otra hada vieja y fea hoye ante la aparición de la primera.

La leyenda—como dicen los franceses—puesta al pie del dibujo, no puede ser más candorosa; reproduce uno de los conocidos cuentos para niños, y dice así: «Era una hada muy buena llamada Guillermina y otra muy mala que tenía un nombre parecido al de un coche; pues, señor, la primera quería...» (se continuará en el próximo número).

La intencionada caricatura del popular periódico parisién representa la verdadera situación de Krüger con motivo de su viaje a Europa, y espresa más que cuantos artículos puedan escribirse tratando esta cuestión, que hoy por hoy tiene el privilegio de ocupar la atención del mundo civilizado.

¿Cuál de las dos hadas triunfará?—esta es la pregunta que se oye en todos los labios, y cuya contestación tiene hoy suspenso el ánimo de Europa.

El anciano presidente del Transvaal, con habil y astuto proceder de viejo diplomático, ha empezado a visitar a las Cortes europeas por Francia, esperando de la impresionabilidad latina, de nuestros hermanos de allende el Pirineo, hechos y afirmaciones que sumar a la causa de los boers; y al elegir para su desembarco el puerto de Marsella, da pruebas de conocer el carácter meridional, más exagerado que en parte ninguna, en aquella tierra de Provenza, entre aquellos descendientes de Tartarin, dispuestos siempre a dejarse llevar de la primera impresión apasionándose por todas las causas justas y desgraciadas.

El *fem de brut* con que contaba Krüger no ha faltado, y el ruido que han armado los buenos marse-

Emperador de Alemania ha participado a Krüger que no puede recibirlo, y éste ha renunciado su proyectado viaje a Berlín.

La voz de la razón y la justicia esta vez, como siempre, corre el peligro de ser ahogada por la de la ambición y la soberbia.

E. C.

De nuestra colaboración

## DECADENCIA

Paralelismo análogo trazan las razas y los siglos, aquéllas perfeccionándose y buscando una preponderancia que consideran beneficiosa; éstos, presentando sus fases evolutivas y amoldándose a la dirección recorrida por las razas; ambas siguen las leyes biológicas que solo son modificadas por los diferentes caracteres y apetencias propios de cada país.

Aunque, en esencia, el hombre que en los más remotos tiempos adoraba las estatuas de Evidias, creyendo que solo al cuerpo había de dársele desarrollo, es el mismo que hoy dá temple a los músculos y desenvuelve las facultades psíquicas, existen, no obstante, grandes diferencias en los personajes que hace multitud de siglos nos presentaba la Historia, a los que ayer se admiraban y a los que hoy vemos; lo que de aquéllos se nos legó se ha ido perfeccionando por nosotros o creyéndolo perjudicial y nulo se ha desechado con mano fuerte e inteligencia segura, y lo que de otros heredaran nuestros sucesores lo ampliarán y metamorfosearán cuando lo crean conveniente.

Sin embargo de ser éste el orden que las tradiciones populares y la Historia nos anuncia, que la inteligencia nos dicta, que la voluntad nos aconseja... España retrocede en vez de avanzar; la gloria española ha desaparecido, sus inteligencias sucumben há tiempo y sus hijos se hallan depositados en las mortíferas tierras de Cuba y Filipinas.

Esta decadencia nacional, la diferencia de la raza española por su negligencia y descuido, reconoce una causa única que constituye la fuerza vital de un país, y ésta es la educa-

ción, integral y la instrucción completa de sus habitantes.

El negocio más serio y que más había de preocupar a nuestros gobernantes es la educación nacional. Hay que reorganizar ésta, pronto y bien; la educación que hoy se suministra en las escuelas es la de antaño, la de diez siglos pasados, la de siempre. Se me arguirá que se han aumentado el número de establecimientos de enseñanza, que se han perfeccionado unos é inaugurado otros y que la extensión educativa de hoy está en progresión ascendente a la de ayer; pero qué importancia se augurará a ésta, si no ha variado el método educativo?

Lamentable es observar el sinnúmero de niños y hombres que por su falta de educación vagan por ahí, preso su cuerpo de la agonizante anemia y su inteligencia de la terrible y triste ignorancia; hasta el momento de verse precisados a demandar la cama de hospitales y presidios; hombres que hallaremos predispuestos siempre al vicio y al asesinato, sin concebir en su mente una sombra de ilustración, sin poder rellenar aquélla oquedad que se destinaba para distinguirle del cuadrúpedo.

Las reformas homicidas del Magisterio han sido la ocupación del señor García Alix; el que, por desgracia, ocupa la poltrona desde la cual dirige la Enseñanza.

Preferible hubiera sido que en vez de dedicarse tan digno Ministro a la destrucción del Magisterio, hubiera promulgado nuevamente muchos artículos de la legislación amodarrada del Sr. García Alix.

Vigoricense más y más los artículos 7.º y 8.º de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 sobre la enseñanza obligatoria, y puesto que a ella se atribuye la palma de la regeneración, procure por medios palpables y factibles hacerse acreedor de este honroso título y demostrar como por medio de la verdadera educación puede España volver a ocupar la posición que le corresponde, y que vuelva a levantarse su inteligencia ufana y gloriosa sobre los que hoy la creen marchita y auguran su total destrucción material y moralmente.

MARCELINO DOMINGO,

Profesor de 1.ª Enseñanza.

Tarragona, Diciembre, 1900.

De nuestro servicio especial

# Hombres y Obras

## La princesa de los Ursinos

5 de Diciembre

Dificilmente habia habido cortesana tan poderosa, sagaz, astuta, de tanto talento y de atractivos tan sugestivos y dominadores como la princesa de los Ursinos. Ana María de la Tremonille, hija del duque de Nemours, nacida en Francia el año de 1640. Durante algunos años fué la verdadera dueña de los destinos de España, no porque se hallase sostenida por poderosas influencias, sino porque supo hacer uso con pasmosa habilidad de su portentoso ingenio y del de los dirigidos que poseía, dotes con las que se estrechaban las intrigas de sus poderosos enemigos.

Antes de venir a España como camarera mayor de la esposa de Felipe V, María Luisa de Saboya, por imposición de Luis XIV, estuvo casada con el príncipe de Chalais, Adriano de Tayllerand, á cuya muerte se encerró la princesa en un convento presa de acerbo dolor; años después, por conveniencias de Estado y particulares, abandonó la clausura y contrajo matrimonio con el duque de Bracciano, Flavio de Orsini, motivo por el que en lo sucesivo fué conocida por la princesa de los Ursinos.

Al desposarse su nieto, Felipe V, con la hija del duque de Saboya María Luisa, Luis XIV, temió perder la influencia que gozaba en la corte de España, y para que así no ocurriera hizo fuese nombrada camarera mayor de aquella la princesa de los Ursinos.

Bien demostró conocer á la princesa Luis XIV, pues no solo le sirvió con lealtad y superando las esperanzas que en ella concebía, sino que además fué una hábil consejera de Felipe V y supo con su rarísimo talento conseguir la instauración de reformas, leyes y costumbres altamente beneficiosas para España. Como a esto se unía el especialísimo don de agradar á todo el mundo, tanto por su mágica distinción, belleza y avasalladora palabra como por el encantador arte que desplegaba en su trato, su influencia llegaba hasta el pueblo; sin embargo de esto, á la princesa no le faltaban enemigos poderosos, en España y Francia, los cuales consiguieron un momentáneo triunfo: éste consistió en alcanzar se la indicara el placer con que se vería en la corte, su alejamiento de ella.

En el poco tiempo que Ana María de Tremorcilla vivió desterrada en Italia, reino en España gran desbarajuste en los negocios públicos, y como esto se atribuyera á su ausencia, fué llamada á Madrid, donde se la recibió con suma pompa y contento, teniendo igual recibimiento en cuantas ciudades y pueblos recorrió para llegar á la Corte.

Muerta María Luisa de Saboya, la princesa de los Ursinos continuó disfrutando su poderoso ascendiente, hasta que cayó en el lazo que astutamente le tendió el célebre ministro cardenal Alberoni. La no escasa sagacidad de éste obtuvo de ella interpusiera su influencia para que Felipe V se casara en segundas nupcias con Isabel Farnesio. Las negociaciones del matrimonio fueron llevadas á feliz término por la princesa, quien ignoró hasta última hora que la boda por ella conseguida la despojaba violentamente y sin ningún género de consideraciones del cargo de árbitro del gobierno español, por ser enemiga de ella la de Saboya.

Cuando la nueva esposa de Felipe V se acercaba á Madrid, la princesa salió á recibirla á Jadraque, pueblo en que aquella la hizo prender y trasladar inmediatamente con gran sigilo á Francia. De esta nación trasladóse después á Roma, donde vivió durante diez años, falleciendo el 5 de Diciembre de 1729.

Cuando la princesa abandonó para siempre el suelo de España, acababa de cumplir setenta años.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

No quería el vecindario caldo y el gonzalismo le ha administrado taza y media.

No quería pagar el reparto de consumos por aceite y sal por creer, con sobrado fundamento, que se trataba de una exacción ilegal, y ahora habrá de pagar reparto y medio.

Porque se ha puesto al cobro el segundo semestre del año actual, para poder luego esperar el año natural.

Aquí no hay protestas ni reclamaciones que valgan; se ha empeñado el caciquismo gonzalista en no dejar vivir á nadie en Tortosa á fuerza de exacciones y gabelas, y si esta situación política se prolongara, que afortunadamente no se prolongará, tendrían que emigrar todos los que pagan, trabajan y producen, para quedar solos los *bazofieros* del gonzalismo.

A las primeras horas de la mañana del lunes se intentó robar la caja del Cabildo metropolitano de Tarragona. Los ladrones abrieron sin fractura de puerta la capilla de *Corpus Christi*, y no logrando abrir la del salón capitular y Secretaría, por ser la cerradura de esas antiguas y de mucha resistencia, valiéronse de un *filamárqui* y agujerearon uno de los plafones de la puerta hasta que lo raron arrancarlo. Una vez penetraron dentro los *cacos*, presentáronseles dos puertas más para abrir la Secretaría, y por lo visto desistieron de su intento, tal vez porque observaron que habia algún movimiento en el jardín de los Claustros, en donde se procede al arranque de algunos árboles para plantarlos de nuevo en los terrenos contiguos á la puerta de Santa Tecla ó Cementerio viejo.

Segun se decía, parece que debieron llamar la atención del jardinero dos individuos de mala catadura que vió por allí á las primeras horas.

**Reunida Junta general en** la concurrida sociedad *Centro del Comercio* para proceder á la elección de la mitad de la Directiva; resultaron elegidos los señores siguientes:

**Vice-Presidente:** don José Navarro Cardona.

**Tesorero:** don Agustín Miravalls Audi.

**Secretario:** don José Querol Beltri.

**Vocales:** don José Audi Favá y don Agustín Martí Llorach.

**Dice «El Noticiero Universal»**, de Barcelona:

«Es verdaderamente censurable y hasta escandaloso lo que cada año sucede con la venta de billetes de la Lotería de Navidad, pues mientras 20 ó 25 días antes del sorteo no se halla ni un sólo décimo en las administraciones oficiales, se encuentran á cada paso hombres y mujeres que ofrecen lotes y hasta billetes enteros, exigiendo una prima de consideración que no sabemos si es del todo legítima.»

Cómo cabe presumir que este «negocio» no le realizan los indicados sujetos, porque, á juzgar por sus exterioridades, no es de creer que se hallen en condiciones de arriesgar la cantidad relativamente de importancia que se necesita para ello, todo el mundo supone que la infracción ó lo que sea la cometen los encargados de la expendición, valiéndose de aquellas personas á quienes pagan un pequeño sueldo para que les ayuden en su segura é ilegal empresa.

Para el caso de que el hecho no resulte lícito, llamamos sobre él la atención del dignísimo gobernador civil.»

**Ayer falleció en esta ciudad** la señora doña Rosa Foguet, esposa de D. Ramón Canalda, madre y madre política, respectivamente, de nuestros estimados amigos D. Pablo Canalda y D. José Olesa.

Esta mañana, á las diez, tendrá lugar el sepelio, que, dadas las simpatías de la familia, promete ser una manifestación general de duelo.

Enviamos á la familia de la finada y en especial á nuestros citados amigos nuestro mas sentido pésame, deseando que el Señor haya acogido en su seno el alma de la difunta.

**El Juzgado de instrucción** de esta ciudad saca á pública subasta varias fincas del término de La Galera, propiedad de Joaquín Ferré Abella.

**Anda por ahí un mamarracho** infecto sobre unos zancos, encubriendo su cínica desvergüenza con unos vestidos femeniles, que constituye una nota indigna de una ciudad culta é ilustrada como la nuestra.

Dan las autoridades locales una prueba de mal gusto no procurando barrer esa basura.

**A pesar de que ayer permaneció** casi todo el día entoldado el firmamento por grasientas nubes, la temperatura no fué tan baja como en

días anteriores, debido á la tranquilidad que reinaba en la atmósfera.

**El célebre astrónomo, Escolastico** hace las siguientes predicciones del tiempo para la presente quincena del mes actual:

Días 4 al 6.—En las provincias del N. centrales, principales cordilleras Teruel y Sierra Nevada, en Levante y Andalucía, lluvias; en Portugal y Galicia, lloviznas, nieblas y nevascos. En las del O. y fronterizas á Portugal, lluvias y nieve.

Días 7 al 8.—Igual régimen. En Lugo y Asturias, nieve. En el N. E. y Levante, frío húmedo.

Días 9 al 11.—Nevadas al N. Luego vestidas frías, y hielos.

Días 12 al 13.—Fuertes vientos. Borrascas frías al N. y centro.

Días 14 al 15.—Tronadas en Levante, Barcelona, Andalucía, centro de Portugal, Badajoz y Cantábricas, hácia las últimas horas de la tarde ó primeras de la noche.

**Le han sido administrados** los últimos Sacramentos á nuestro querido amigo D. Felipe Navarro que, á consecuencia de una afección pulmonar, se halla enfermo de suma gravedad.

Sentimos muchísimo el estado de nuestro amigo y hacemos votos al cielo para su restablecimiento.

**Procedente de Madrid** ha llegado á Valencia, trasladándose á las posesiones que en dicha provincia tiene, don Ramón Nocedal. En éstas permanecerá hasta el 9 del actual, en cuyo día irá á Castellón para asistir á la vista de la causa por los sucesos de las placas del Sagrado Corazón de Jesús, que se ha de celebrar el día 10.

**La señorita doña Pilar Casas**, hija del Sr. Gobernador de la provincia, ha entrado en un período de franca mejoría, por lo que felicitamos á la enferma y á su distinguida familia.

**Cumpliendo el acuerdo** tomado por la Diputación Provincial, se han expedido telegramas á los señores diputados y senadores por esta provincia á fin de que interpongan su valiosa influencia cerca del señor ministro de Hacienda para que ordene la suspensión del procedimiento ejecutivo que la Delegación de Hacienda dirige contra la corporación provincial.

**Ocupándose «El Porvenir»**, de Tanger, de la situación de Marruecos, escribe lo siguiente:

«Ya tenemos el kaid Omar con mil ginetes sobre las armas, arrasando y conquistando kábilas enteras, desatendiendo desde luego las instrucciones de Muley Arafá.»

Los de Udaya, Belenhter, Srhana y Sherarda se han levantado en armas contra el Sultán por idénticas razones que el anterior, y como el descontento es general y solo acechan una ocasión para lanzarse á las armas, será muy fácil que, una vez encendida la tea de la discordia, ellos mismos se desgasten é inutilicen, terminando por reclamar términos conciliadores.

Estas sublevaciones son generales en este país, belicoso de suyo, pero nunca han estado los ánimos tan

exaltados, ni el Gobierno ha sentido los temores de ahora.

A mar revuelto, ganancia de pescadores.»

**Ha sido nombrado Inspector de sección de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, con destino á nuestra estación, D. Blas Matute, quien tomó ayer posesión de su cargo.**

**La Dirección del Tesoro** ha participado telegráficamente á las Administraciones de Loterías, que han quedado agotados en dicho centro los billetes de los sorteos del 22 y 31 del actual, quedando sólo en reserva de los últimos las remesas generales para las administraciones.

**Un periódico de Murcia** publica las noticias siguientes respecto á la futura cosecha de seda en aquella vega:

«Ya se ha repartido toda la simiente para la próxima cosecha de seda.

Los precios de ésta son remuneradores y estimulan al fomento de esta gran riqueza, que ya ha debido reconquistar en España su antiguo esplendor.

Según nuestra investigación, se han repartido 20.000 onzas de simiente en la vega de Murcia y unas 10.000 en el resto de toda esta región productora.

La producción media puede ser cinco arrobas por onza, que darían un conjunto de 150.000 arrobas.

Si el precio medio fuese de 35 pesetas la arroba, puede valuarse la próxima cosecha en más de un millón de duros, que, repartidos en fracciones no muy cuantiosas entre los labradores, constituyen un poderoso auxiliar para la agricultura.

La cosecha de seda vive en España porque sí; nadie se cuida de que se desarrolle esa inmensa riqueza, que puede aumentarse en términos incalculables con solo plantar moreras en los terrenos susceptibles de ello y que nada producen.

Italia produce hoy 42 millones de kilos; nosotros sólo 1.000.000.

Austria, con su clima frío, produce actualmente seis veces más que nosotros.

Bien es verdad que en esas naciones se han ocupado de propagar la sericultura, y aquí nadie se preocupa de los intereses generales.»

**Se ha matriculado como Agente de negocios** el Procurador de los Tribunales D. JOSÉ VICENTE CASTELLÓ y MANUEL, quien presentará en la oficina liquidadora y en el Registro de la Propiedad de este Partido las escrituras que se le confien.

**Chafan á las calles Estación y Unión.**

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentin & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores** el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para trigo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**  
Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Día 4 de Diciembre de 1900*  
**Barómetro**  
Máxima 760; Mínima 756. Oscilación 4.

**Termómetro**  
Máxima 18; Mínima 12; Media 15.  
Evaporímetro, 5.7.  
Pluviómetro, 0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, S. O.  
Observaciones. Termómetro seco, 15. Iden húmedo, 12.

El Alumno,  
*Ramón Martí.*  
El Alumno,  
*Enrique Bel.*

**Correo de Madrid**  
*3 de Diciembre de 1900.*

**Comentarios**  
Hoy se ha comentado mucho una reunión, una especie de Consejo de ministros celebrado en el Congreso, siendo objeto de las conversaciones después que todos los ministros juntos se han marchado.

En esta reunión han estado todos los ministros, excepto el de la Guerra, y todos han salido muy mal humorados, indicando que había habido debate ó discusión sobre alguna dificultad que se ha presentado de momento.

Parece que lo que ha motivado esta reunión ha sido que el general Azcárraga se considera, en cierto modo, desautorizado por el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el señor Silvela.

El señor Silvela, desde hace algunos días, viene ejerciendo de jefe, y esto tiene molesto al Gobierno, y muy especialmente á los señores Sánchez de Toca y García Alix.

Este último, al salir de la citada reunión, dijo que no había dificultad alguna; que únicamente se trataba de

demostrar que no había inspiración de nadie fuera del Gobierno en los actos de éste, y que el Gabinete actual obraba como creía por conveniente.

Por su parte también el señor Sánchez de Toca fué á buscar al señor Romero Robledo, para «hacerle saber—son sus propias palabras—que no es cierto que en Palacio ni en ninguna parte se pretenda alejarle de la monarquía.»

Esto se ha comentado mucho, así como un artículo, que publica esta noche *La Correspondencia de España*, que está basado en las noticias referidas.

Afirmase que el señor Pidal (don Alejandro) formará una situación en caso de que la actual fracasara; de modo que la política, puede decirse que está al aire, y pueden ocurrir cosas extraordinarias.

También entre los liberales hay mucha marejada.

El señor Moret está dispuesto á hacer un discurso suave, de estos discursos que él hace sin herir á nadie.

Pero el señor marqués de la Vega de Armijo, hablando con el señor Sagasta, dijo que si el señor Moret no trataba la cuestión por todo lo alto, él se levantaría y diría que no estaba de acuerdo con lo dicho por el señor Moret.

El señor Sagasta ha procurado vencerle y se cree que lo conseguirá.

## Romero y Silvela

Se comenta mucho la discusión habida hoy en el Congreso entre los señores Romero Robledo y Silvela.

Realmente, el señor Romero Robledo, en la primera parte de su discurso, en lo referente al matrimonio de la princesa de Asturias, estuvo bien; pero después no examinó la cuestión más que hasta la Constitución de 1845, ó sea las de 1812, 1827 y 1845, en las cuales en efecto se dice que el Rey no podrá casarse sin permiso de las Cortes.

Esto hizo efecto, pero luego el señor Silvela le contestó diciendo que él había examinado la cuestión por entero, y que precisamente para evitar estos textos en la Constitución actual, que es la que rige y á la que hay que atenerse, se establece todo lo contrario, es decir, que el Rey puede casarse no más que dando cuenta á las Cortes.

En esta parte, en realidad, el señor Silvela arrojó al señor Romero Robledo en lo que respecta á la cuestión legal; pero ha quedado mal el señor Silvela en el asunto referente á la dotación que ha de darse al conyuge de la princesa de Asturias, á lo cual el señor Silvela no ha sabido qué contestar, quedando muy mal el proyecto de enlace, especialmente por lo que se refiere á la dotación.

## Krüger

La marcha de Mr. Krüger se ha fijado para el miércoles.

Desde Colonia se trasladará á la Haya y después se propone ir á San Petersburgo.

Krüger se muestra esperanzado de que los Parlamentos de todas las potencias votarán testimonios de simpatías favorables á los boers.

Entonces el objeto de sus deseos, que es la celebración del arbitraje, sería seguramente alcanzado.

Ha declarado Mr. Krüger que está muy lejos de pretender que las potencias lleguen á la intervención armada.

Sólo desea la paz, y ésta por medio del arbitraje.

El despacho del Emperador Guillermo negándose á recibir á Monsieur Krüger, le ha afligido profundamente.

Las personas que le acompañan están igualmente afligidas y desconfían del resultado de su viaje.

Krüger ha dicho que si los grandes Estados le abandonan, las pequeñas nacionalidades nada podrán hacer en favor de su causa.

Se cree que ha aludido á Holanda.

Desde San Petersburgo irá Mr. Krüger á Berlin y á Roma.

## GABINETE OPTÁLMOLÓGICO

del Médico-Oculista  
**DON JUAN MIRÓ**

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla  
Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:  
de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde  
Calle de la Unión, n.º 7. pral.

**Tarragona**  
En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

## UNICO ESTABLECIMIENTO DE

AGUAS AZOADAS (NITROGENADAS)  
BARCELONA—Pelayo, 3

A los que por sus múltiples ocupaciones y padeciendo enfermedades del aparato respiratorio no les haya sido posible acudir á alguno de los establecimientos de Aguas Naturales, es indiscutible que encontrarán en el de la calle de Pelayo iguales resultados para la curación de sus dolencias.

## Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo.

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.  
Capital social, ptas. 15.000.000  
Reservas en 31 Diciembre de 1899  
Pesetas 12.267.632

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡Españoles! Aseguraos en compañías nacionales

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

Imp. Biarriés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ, Banqueros: El Banco de Tortosa.

**Alfonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.  
Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fangos del aliento y demás enfermedades de la boca.  
Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un Sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc. a precios ventajosos y a alcance de todas las fortunas.  
Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**HOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**Sándalo Pizá**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco, 14 reales.

**Guano Ancora**  
de la sociedad Belgo Alemana en Roskin  
Agente general en España: ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.  
Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.  
Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cañamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones e inertos de vides americanas.  
La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando a cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.  
Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILÁ.

**Francisco Cosidó**  
VACIADOR  
Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.  
Rosa, 19, TORTOSA

**CONFITES GARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**ENRIQUE CARPA**  
Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA  
En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS LA

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuths, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000  
Marcos ó a aproximadamente  
Pesetas 800.000

MARCOS 11,618,400  
ó sean aproximadamente  
Pesetas 19.000.000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.800 billetes gratuitos importa

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

|                     |                  |           |
|---------------------|------------------|-----------|
| 1                   | Premio á Marcos  | 300000    |
| 1                   | Premio á Marcos  | 200000    |
| 1                   | Premio á Marcos  | 100000    |
| 1                   | Premio á Marcos  | 75000     |
| 2                   | Premios á Marcos | 70000     |
| 1                   | Premio á Marcos  | 65000     |
| 1                   | Premio á Marcos  | 60000     |
| 1                   | Premio á Marcos  | 55000     |
| 2                   | Premios á Marcos | 50000     |
| 1                   | Premio á Marcos  | 40000     |
| 1                   | Premio á Marcos  | 30000     |
| 1                   | Premio á Marcos  | 20000     |
| 16                  | Premios á Marcos | 10000     |
| 56                  | Premios á Marcos | 5000      |
| 102                 | Premios á Marcos | 3000      |
| 156                 | Premios á Marcos | 2000      |
| 4                   | Premios á Marcos | 1500      |
| 612                 | Premios á Marcos | 1000      |
| 1030                | Premios á Marcos | 300       |
| 36053               | Premios á Marcos | 169       |
| 20968               | Premios á Marcos | 250, 200, |
| 150, 148, 115, 100, |                  |           |
| 78, 45, 21          |                  |           |

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.  
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importará 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.  
La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos los Valores declarados, ó en libranzas de Girs Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, entendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.  
Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5  
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.  
Cada persona recibirá los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidos será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 12 de Diciembre de 1900.  
fecha del sorteo

**Valentin y Cia.**  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.